



El Castellano

Comunicado oficial

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 29 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Sin novedad en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 29 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Suceso Histórico en Burgos

Algo acerca del Monasterio de las Huelgas

Burgos, la Ciudad insigne de rancio abolengo, relicto patrio, cabeza de Castilla un día, cabeza hoy de la nacionalidad hispánica, va a ser teatro dentro de poco de un acontecimiento singularísimo que sentará el jalón de una época nueva en nuestra vida política; el juramento del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS establecido por el Decreto del Generalísimo Franco, fecha 4 del pasado agosto, y que ahora, el jueves 2 de diciembre va a constituirse aquí.

Con singular acierto, se ha escogido para acto tan señalado, a nuestra Ciudad, no ya por ser hoy residencia del Caudillo; no sólo porque Burgos viene siendo desde los días del glorioso Arzobispado de julio de 1936 el sitio donde todos los grandes acontecimientos se celebran, sino porque, cuando se trata de una reconstitución española, que ha de hacerse, como se hizo la unidad patria, con su cimiento en Castilla, aquí en esta tierra santificada por los siglos, aromada por los perfumes de la Historia, es donde ha de encuadrarse perfectamente la ceremonia solemne y significativa de un juramento prestado por los que han de regir, conforme a los nuevos modos, los destinos de la patria. Y a este acierto en la elección de la ciudad, ha seguido otro, el de escoger para acto tan singular un viejo monumento, que si en Burgos es timbre de gloria, es también algo entizado de modo estrecho con toda la Historia medieval castellana; el acó se celebrará en la Abadía Cisterciense de Santa María de las Huelgas, y quienes en él han de prestar el juramento, hurgadamente, conforme dice el Decreto a que me referí antes, se reunirán para hacerlo en la maravillosa Sala Capitular de aquel Monasterio, llena de recuerdos históricos, lugar apartado y claustral, de recogimiento y de reposo, que bajo las bóvedas sostenidas por delgadas columnas, que cuando son golpeadas tiemblan y vibran como arpas, cual si se estremeciesen recordando tantos hechos como presenciaron, reposan en el sueño eterno las linajadas abadesas, las mitradas señoras que tuvieron la más alta dignidad que la Iglesia confirió nunca a las mujeres.

Bondadosamente me requiere el señor Alcalde don Manuel de la Cuesta, tan amante de la ciudad que gobierna, para que sea yo quien, como Cronista de Burgos, antes que la ceremonia se celebre, refiriese la memoria de mis paisanos y dé a conocer a las muchas gentes de todas las tierras hispanas que entre nosotros viven, algo de lo que es, significa y representa la Casa de las Huelgas, y lo que en el fardo transcurrir de los años ha ocurrido entre aquellos lugares cerrados con murallas almenadas, a la sombra de la torre monasterial, mezcla de construcción militar y religiosa, atalaya y campanario, ornada, glorificada fuera mejor decir, en lo alto con los castillos de nuestro blasón, que por todas partes decoran la fundación de Alfonso VIII el de las Navas.

Hermoso escenario para el acto. No tiene Burgos, tan rico en monumentos ojivales, ninguno más antiguo. Aquel arte maravilloso que en sus más viejas partes de nuestra Catedral portenata, en la fachada alfonsí del Sarmiento, o en la redia imaginaria de la Pelejería y en las torres, muestra una perfección que nada tiene que envidiar a Reims o Chartres, y que luego, al dar sus últimos respaldos, como cohete brillante en la noche, produce los maravillosos prodigios y floridos del Condestable o del retablo y los sepulcros de la Cartuja, está iniciándose en las tres naves de Santa María la Real de Huelgas, cerca todavía de la hosca severidad romántica, más gallardeando ya en los recios pero bien dibujados capiteles de flora—esta flora inmensa y variadísima de las viejas piedras burgalesas—en las columnas robustas y elegantemente trazadas; en los cinco ábsides delicadamente trazados; en la aguja colosal de sus naves desnudas, que si para quien tiene hechos los ojos a la deslumbrante cegadora Impresión del gótico flamboyant, pueden parecer secas, producen al contemplarlas despacio, el efecto de algo grande, solemne, reposado y severo.

Es general opinión, aunque la fecha no pueda apurarse, que el Monasterio fué fundado en 1180, por el Rey Alfonso VIII, quien le entregó a la Orden tan estimada Orden del Cister,

que, constituida ya la Comunidad, el propio Rey la dotó de privilegios y medios excepcionales y además fué investida su abadesa de facultades excepcionales también. Estos medios materiales abundantes, y esta grandeza de atribuciones y jurisdicción, unidos a que en los primeros tiempos fué de sangre real las abadesas y varias de las monjas, hicieron que muy pronto, sin reparar en dispendios, se elevasen construcciones varias que forman en realidad un pueblo entero.

La historia de las Huelgas la ha estudiado, más documentadamente que nadie, el fallecido presbítero mi buen compañero de Academia don Amancio Rodríguez, en dos voluminosos tomos llenos de interés de la parte artística, han tratado en especial el señor Agapito y Revilla, en una breve monografía, y mi inolvidable amigo el insigne Lampérez, en su magna «Arquitectura Cisterciense».

Este último resume con maestría las fechas de las construcciones y su valor arquitectónico. Dice que es el monasterio monumento de excepcional importancia en la historia de España, y que su arquitectura, dentro de las reglas generales de la Cisterciense, presenta caracteres especiales y es además el prototipo de la arquitectura gótica en la región burgalesa, lo cual, añado yo, es mucho, ya que el arte gótico burgalés tiene importancia enalajadísima dentro de la historia de la Arquitectura, no ya nacional, sino universal.

Supone Lampérez que, si al hacer el fundador la dotación de la casa en 1187, dice que se está construyendo, y en documento de 1199, que hemos edificado, hablan de estar terminadas, a la muerte del monarca en 1214, la cabecera de la Iglesia, la torre, la Sala Capitular y otras dependencias. En 1279 se trasladaron los cuerpos de los reyes fundadores a la nave de la Iglesia y se bendijeron los altares.

Desde de todo esto el autor citado, que de 1180 a 1230 se construyó lo más importante de Huelgas, y el resto hasta 1279. De la Iglesia hace Lampérez descripción plena de «ogto, ensalzando en especial las capillas absidales; «Cuanlo se alate, dice, la esbetez de las columnas voladas, la elegancia de los capiteles y la finura de los nervios, será poco».

En el brazo mayor, que es el coro, el estilo cambia bruscamente, hay «otra época, otra inspiración y otras manos». Por eso cree que el templo se hizo en dos tiempos: la cabecera, de 1180 a 1215, bajo la inspiración directa de artistas que trajo la reina Leonor de Inglaterra, esposa de Alfonso VIII; y el brazo mayor, posteriormente, por maestros franceses de Fernando el Santo.

No menos pondera la Sala Capitular, donde la ceremonia del jueves ha de celebrarse. Dice que es el más grande y elegante ejemplar que los cistercienses hicieron en España. Tiene enorme puerta abocinada, de varios arcos apuntados con ornamentos de «diente de serras» y ventanas laterales de igual tipo; cuatro apoyos centrales que dividen el cuadrado general en nueve tramos. Los pilares son de clase poco común en España; núcleo cilíndrico despieceado, y ocho columnas monolíticas exentas por completo; capiteles sin labrar, sobre los cuales y sobre repisas de flora en los muros, veitan bóvedas de crucería de sistema francés.

Esta descripción técnica no puede reflejar la impresión especial de gracia y de grandeza a la par, de esta Sala convertida hoy en museo y relicario, singularísima, alegre y solemne, delicada y robusta, ejemplar en realidad único, donde la cruz de Alfonso VIII, el paño único de las Navas, las evocadoras banderas de Lepanto, con sus colores agríos, los tapices ricos de sobrepuesto, la carta de Santa Teresa, los regios retratos, y tantas cosas más, forman conjunto armónico, y simbolizan y rememoran muchas grandezas pretéritas.

Y así toda aquella Casa; su claustro de San Fernando, grande y robusto; las pintorescas claustrales, con sus columnas pareadas; el coro señorial, en cuyo centro, en áreas sobriamente decoradas, reposan los fundadores; las capillas mudiegras, tan extrañas y tínicas en tierra burgalesa que parecen arrancadas de países de oriente, con

Maniobras en fracaso

Dentro y fuera de España, parte de los vividores permanentes a expensas de la acción pública, que debe tener el sólo fin del bien común y no provecho particular, sea individual o de grupo, ejercitan de presente maniobras que dicen favorecerán a España.

Claro es que esto del favor a España es el señuelo que necesitan utilizar los merodeadores de la cosa pública, para ver de cazar incautos.

Su prelección ha fracasado incómodamente.

Estamos muy llenos de dolores en el alma y de fatigazos en lo temporal, para creer en los que vivieron constantemente en la aventura.

Han venido a las maniobras susodichas, como anillo al dedo las declaraciones contundentes del Generalísimo que ayer aparecieron en las columnas de EL CASTELLANO y que sintetizamos en los titulares que vie-

ron nuestros lectores; son a saber en esencia: no hay por qué ni para qué discutir condiciones de un armisticio; si los enemigos de la civilización secular cristiana de veinte siglos quieren rendirse, tienen el camino expedito, deponiendo sus armas; y no puede haber otro dilema que seguir la guerra o someterse sin condiciones.

Este es el anhelo de todos los creyentes españoles que luchamos contra la revolución desde que tenemos uso de razón y procuramos, estimulados y coadyuvados al alzamiento contra la anarquía que puso a España en trance grave de desaparecer del concreto de los pueblos civilizados.

A las maniobras de dentro y de fuera, deberemos contestar serenamente: la guerra ha de terminar con la derrota aplastante y definitiva del enemigo de la civilización cristiana, que lo es también, en puridad, de España.

Monumento Nacional a los Caídos

Español que has caído en defensa de la Patria. Presente.

Soldado, falangista, requeté, miliciano, que alzando el brazo y la mirada, en sublime ascensión, has trocado tu puesto en la tierra por otro sobre los luceros donde harás a España guardia eterna. Presente.

No hace al caso saber si tu fin llegó en memorable hecho de armas o en rápida descubierta; en valeroso asalto o en heroica resistencia, nunca, jamás, en el retroceso, ni en la cobarda huida. Si naciste en la tierra y maternal Galicia, en la intrépida Bética, en la brava Navarra, en el recio Aragón o en la severa Castilla, si saliste a la lucha de la extensa llanura de la abrupta montaña, o del piadoso valle; de la populosa urbe o del poblado diminuto. Si vestías camisa azul, fiel trasunto de la nobleza de la raza hispánica, molde del nuevo estilo, o estabas tocado con la boina roja, símbolo del coraje en la lucha o «eras soldado del ejército español émulo de gloriosas gestas patrias, que asombraron al mundo. Si eran peón, caballero del atre o servidor de un

cañón. Si estudiante, campesino, señorío, comerciante, médico, abogado u obrero. Es igual. Exactamente igual. Te gustaba una idea, luchabas por una Causa. Defendías a España, Caído. Presente.

Todos estáis Presentes. Erais los mejores de la hermandad.

Para vosotros nuestro afecto, nuestro sentimiento, nuestra memoria. Los ocupas hoy de lleno y los ocuparis siempre, perennemente, perpetuamente, en esta generación y en las venideras.

Sos el ideal que queremos personificar, dándole forma visible, en un grandioso Monumento Nacional, que sea altar donde recibamos, museo donde admiremos, biblioteca donde estudiemos, testimonio que dé fe de esta gesta.

Español de la retaguardia que te precias de patriota, acude a la suscripción abierta para el Monumento Nacional a los Caídos. Es la única manera de probar que reconoces la abnegación y sacrificio de los mejores que, caídos, están Presentes.

Postal patriótica

CIX

La guerra a través de la guitarra

Por fin como se «temía» ha muerto el Himno de Riego: Descanse en paz; y que aprenda el que lo importó de Priego.

En el frontón los azules han mandado colocar un letrero en el que dicen: Los «rojos» no juegan más.

Un ruso estaba leyendo, un «rojo» estaba escuchando, y un vasco estaba diciendo: ¡Qué Babel estais armando!

Al alcalde de Madrid he de pedir sin sonrojos, que cambien en el Retiro a las fieras por los «rojos»

Una cosa son banderas y otra cosa son harapos, las que un ideal no encierran, no son banderas, son trapos.

Dijo la «Radio Castilla» a «Radio Club Portugal»: «En cuanto acabe la guerra nos tenemos que casar».

Valeriano P. Flórez-Estrada.

NOTA DEL AUTOR. Contestando a las muchas personas que me preguntan si es motivo de mi traslado a Canarias, he de suspender la publicación de estas Postales Patrióticas. Les contesto a todos, y anticipo a los que hubiere en el futuro, todavía—que yo cumpliré mi promesa de «hablar mientras tenga que decir» en honor de la Patria, pero que esta sección de Postales será el «pilgote» de mi obra de apostolado en esta mi muy querida ciudad de Burgos, que terminare, Dios mediano, desde Santa Cruz de Tenerife.

El que con palabras o con actos, por leves que parezcan, dificulte o mine la unión de todos los españoles, está vendido al enemigo y merece la pena infamante reservada al espía y al traidor.

Aguinaldo del Soldado

Cantidades recaudadas en la Depositaria Municipal

- Suma anterior, 280 pesetas.
- Don Heliodoro Alfonso, 25.
- Don Fernando Zapaín, 2.
- Doña Marcelina Arnáiz, 50.
- Don A. Klæbisch, 1.000.
- Don Carlos Aranguena García-Inés, 100 pesetas.
- Don José F. Astor Varona y señora, 100.
- Suma, 1.557 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria Municipal.

Lector asiduo de la Prensa no la destruyas una vez leída, la Patria te lo reclama.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

CIRCULAR

Una vez más hemos de patentizar los buenos españoles amantes de nuestra Patria el verdadero amor y cariño hacia nuestros hermanos que luchan en los frentes de combate por nuestra independencia y estoy cierto que mis esperanzas no han de defraudarse, acudiendo todos los burgaleses sin excepción alguna a depositar un donativo, bien en metálico o bien en especie, en la suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente», abierta en todos los Ayuntamientos de esta provincia, demostrando nobilísima prodigalidad, tantas veces probada, apelando de nuevo al generoso e insuperable pueblo burgalés, el que si bien pronto siempre y en todo momento respondió, en la presente ocasión ha de superarse, si cabe, con resultado de esta suscripción que ha de proporcionar la alegría a nuestros soldados, recibiendo el recuerdo que los de la retaguardia les enviamos en los días de la Natividad del Señor, que tradicionalmente se celebra en todos los hogares cristianos.

Para ello confío en el patriotismo de todos, esperando que los señores alcaldes existen y estimulen a sus respectivos vecindarios a acudir a la suscripción, con prontitud, a fin de que para ANTES DEL DIA 15 DEL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE, se halla terminada la recaudación y entregadas para ese día en este Gobierno civil las cantidades recaudadas y depositadas los donativos en especie en el local de-

signado a este efecto en esta capital o sea el que ocupa la Guardia municipal, sino en la parte posterior del edificio Teatro Principal.

Llamo la atención de los señores alcaldes para que diariamente expongan al público las listas de suscripción HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE PRÓXIMO, pasados el cual y debidamente autorizadas por el alcalde y Junta recaudadora, las remitirá a esta Gobernación civil.

Dichas Juntas recaudadoras, serán las mismas que existen para el Plato único y Día sin postre o las que por los alcaldes se designen con toda urgencia. Burgos 27 de noviembre de 1937. —Segundo año triunfal.—El gobernador, Antonio Almagro.

Corrija el estreñimiento con 'Laxibero'

Aviso a «Los Previsores del Porvenir»

A partir del día 1.º de Diciembre, queda en suspenso en esta Sección de Burgos el cobro de cuotas mensuales, hasta que se reciban de la Dirección General en la zona liberada, los cupones necesarios para efectuarlo o normas para sustituirlos, en cuyo día será anunciado en los periódicos locales.

El Representante, Epifanio Fernández.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Sumas anteriores, 720.998,50 pesetas.
 Continental Auto, S. A., 1.000.
 León Manero, 25.
 Samuel Manero, 25.
 Zaparain Cisneros Fernández, 2.
 Pío Almendres Sevilla, 25.
 Encarnación Martínez Nales, 15.
 Ananías Gómez Ceballos, 5.
 Marcelana Arnáiz, 25.
 Basilio Puras, 5.
 Gregorio Sedano, 15.
 Hermanas Luisa y María Bohigas, 25 pesetas.

Juan Antonio Sedano, 5.
 Luis Sedano, 5.
 Total y sigue, 704.175,50.

—(O)—

La suscripción ha quedado abierta, además de la Caja de Ahorros Municipal, en los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano Americano, Mercantil Bilbao, Banca Fernández-Viña y en todas las Sucursales de tales Entidades, enclavadas en la zona liberada.

Cada punto de tus agujas hacendosas, mujer de España, es una victoria segura contra el frío que tortura a los españoles que luchan en los frentes, a los que con su sacrificio cotidiano están haciendo la Patria.

La señora del Generalísimo y Carmencita Franco visitan el Parque Farmacéutico

Hoy ha correspondido visitar el Parque Farmacéutico del Ejército del Norte a la distinguida dama doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo, a quien acompañaban, en la visita, su encantadora hija Carmencita y la Delegada nacional de Frentes y Hospitales, señorita María Rosa Urraca Pastor.

Por este Centro, modelo de organización e instalación, de lo mejor que existe en España nacional, han desfilado varias personalidades, y todas ellas han dedicado merecidos elogios a la labor callada y patriótica que en favor de los que caen heridos en los frentes de batalla vienen realizando jefes y oficiales y practicantes del Cuerpo de Farmacéuticos militares, auxiliados por ciento cuarenta señoras y señoritas burgalesas que diariamente acuden desinteresadamente, a preparar curas de urgencia para los botiquines de los distintos frentes del Ejército del Norte.

Al palacio de Caudillo fueron esta mañana, a las doce, a recoger a doña Carmen y a su hija Carmencita, las señoras de Zumátraga y Peña y la señorita Sáez de Valpuedra, para acompañarlas en la visita que habían de realizar al Parque Farmacéutico.

A la ilustre dama esperaban en la

entrada de la Escuela de Trabajo, donde en la actualidad está instalado el Parque, las jefes de grupo señora viuda de Mardones y las señoritas Socorro Belzobas, Lucía Ceballos, Isabel y Salomé Sáez de Valpuedra y la encantadora niña Carmencita Vicente Izquierdo, el director del Centro, comandante don Arturo Iyres y jefes y oficiales que dirigen las distintas secciones del Establecimiento.

Tras los saludos de rigor, doña Carmen Polo y su hija, acompañadas de las personas citadas recorrieron las secciones de pomadas, curas, comprimidos, granulados, inyectables, material de curas y suero y vacunas.

Al entrar en la sección de preparados de curas, las señoras y señoritas que en ella realizan su cometido, hicieron objeto a la ilustre visitante de una calurosa ovación de simpatía a la que correspondía doña Carmen y su hija con sonrisas y con el brazo extendido.

Les llamó poderosamente la atención los escudos e inscripciones de viva España y Franco que con ampollas y en los colores de la bandera nacional, habían combinado, y lo mismo se había hecho con paquetes de esparadrapo y comprimidos.

En la dirección, firmó la señora del

F. E. T. y de las JONS

Primer Consejo Nacional

Burgos está en vísperas de sentir la emoción histórica de un nuevo acontecimiento.

Burgos, que ha conocido a través de los siglos, entre ribazos de leyenda, hechos destacados de la Historia patria llenos de profundo contenido nacional, va a presidir, ofreciendo el digno marco de su soberbio Monasterio de Santa María la Real, de Las Huelgas, el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A nuestra ciudad llegarán con ese motivo tan señalado todos los miembros designados por la voluntad del Caudillo para integrar y constituir el Consejo Nacional.

El día 2 de diciembre tendrá Burgos y España una fecha más para el calendario incomparable de su historia. En este día, y entre la sobriedad mística de Santa María la Real, en Huelgas, prestarán su juramento ante Dios y ante los Santos Evangelios, los consejeros nacionales; y ellos con la responsabilidad enorme de su consagración fidedigna a la España Una, Grande y Libre, encontrarán en Burgos el ambiente caldeado de un ansia de marcha hacia el Imperio que nos enseñó a desear José Antonio.

A las once y media tendrá lugar la misa del Espíritu Santo que oficiará el Cardenal Primado y acto seguido en la Sala capitular se prestará el juramento, después del cual habrá una solemne recepción.

Y ese día, que significará la continuación del primero de octubre de 1936, en el que fue elevado a la Jefatura del Estado el Caudillo Franco, tendrá el colorido fino de una estampa imperiosa de amanecer.

Falange tiene su Caudillo, Falange tendrá su Consejo Nacional.

Mañana reconocerá el Japón la soberanía de Franco

Jefe del Estado en el álbum, siendo obsequiada por el Director con cajas de bombones y Carmencita también con bombones y un precioso libro de cuentos.

La señora de Franco tuvo frases de alabanza para la organización y la labor que en este Centro se viene desarrollando, felicitando por todo ello al Director señor Iyres.

Al abandonar el Parque Farmacéutico doña Carmen Polo y sus acompañantes, salieron a la galería las señoras y señoritas, aplaudiéndola calurosamente con vivas a España y al Caudillo, siendo despedida por las mismas personas que a la entrada.

Roma.—El Conde de Clano, como ministro de Negocios Extranjeros del Imperio Italo-Absoluto, ha telegrafiado hoy al ministro del Exterior japonés, señor Hirata, que su país acaba de reconocer al Estado del Mandchukuo y que en su capital instalará una Legación.

Roma.—Según una información oficial de la agencia japonesa Domei, el Japón reconocerá oficialmente los derechos de soberanía del Generalísimo Franco el próximo día primero de diciembre.

La noticia ha producido en Italia un gran entusiasmo.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. Rafael Gómez Jordana y Sousa

COMANDANTE DE AVIACION

que murió por Dios y por la Patria, vilmente asesinado, en el Alto de Peñas Negras, paraje del término municipal de Arce (Santander) el 15 de Septiembre de 1936

(R. I. P.)

Su viuda, doña Enriqueta Levison Arroyo; hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás afectos

SUPLICAN una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en Bilbao y en la Iglesia de los Padres Carmelitas de Burgos, de nueve a doce y media de la mañana, del día 1 de Diciembre (miércoles), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 30 de Noviembre de 1937

Los Emisos. Sres. Cardenal Primado y Cardenal Arzobispo de Sevilla, Exemos. Sres. Arzobispos de Burgos, Valencia, Zaragoza, Granada y Santiago y Obispos de Vitoria, Santander y Palencia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tífo. 1.672

LA SEÑORA Doña Angela Pérez López

ha fallecido en el día de hoy, a los 70 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad E. P. D.

Su apenado esposo don Máximo Pérez Tomayo (abogado empleado jubilado de Hacienda); hijos doña Angela, doña María del Pilar y don Maximo (ausentes); sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al entierro con misa de corpore insepulto que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana miércoles, a las diez, acto de caridad por el que les quedarán eternamente agradecidos.

Vivía: Concepción, 9. Burgos, 30 noviembre, 1937.

LA HUMANIDAD—Agencia Funeraria. San Juan, 61. Teléfono 2.004

LA SEÑORA Doña Carmen Escudero Martínez

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Su afligido esposo, don Fernando Pastrana Pérez-Iñigo (Teniente Coronel de Intendencia); hija, doña María del Carmen; hijo político, don Severino Bello; madre, doña Victorina; nieto, Jaime Fernando; hermanos, hermanos políticos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero, hoy martes 30, a las CUATRO de la tarde en la Iglesia de San Cosme y San Damián, y el segundo el miércoles, día 1.º de Diciembre a las ONCE de la mañana en la misma Iglesia, actos piadosos por los cuales quedarán muy agradecidos.

Domicilio: Villa Manuel (La Castellana)

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Burgos 30 de noviembre de 1937

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al sábado contiene, entre otras, las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden por la que se declara prohibida la circulación y venta de las emisiones de timbres...

Como consecuencia de la anterior declaración las Administraciones de Correos solo admitirán para el franqueo de la correspondencia los sellos emitidos por el legítimo Gobierno de la España nacional.

Queda prohibido el uso en el anverso de los sobres o cubiertas de la correspondencia de sellos etiquetas u otros signos...

Queda prohibida igualmente la emisión de sellos conmemorativos sin la autorización de la Comisión de Hacienda...

JEFATURA DE INSTRUCCION, MOVILIZACION Y RECUPERACION

Se convoca un curso para la formación de Alféreces provisionales de Ingenieros para cubrir 120 plazas...

1.ª Se celebrará en Burgos y, para crear el necesario espíritu militar, en régimen de internado.

2.ª Podrán concurrir a este concurso todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, Clases, de Tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a las Milicias Nacionales...

3.ª Indica el orden de preferencia para tomar parte en el concurso.

por el Consejo Nacional y otros seis sean o no Consejeros designados libremente por el Caudillo.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será el quien las presida. Cuando no asista, será presidida por el Secretario general.

Dado en Burgos a 26 de Noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal, Francisco Franco

SECRETARIA DE GUERRA MEDALLA DE LA CAMPANA

Se declara desierto el concurso anunciado por orden de fecha 17 de octubre próximo pasado (B. O. número 362) para elegir un modelo de Medalla conmemorativa de la actual campaña...

Queda suprimida la medalla única conmemorativa de nuestras campañas creada por la República...

ASCENSOS

Se confiere el empleo superior superior inmediato por antigüedad

entre otros, al sargento Miguel Turmo San Martín, del regimiento San Marcial, número 22. DESTINOS.

Se destina a disposición del excelentísimo señor general jefe de la sexta región militar, entre otros, los siguientes:

Teniente don Miguel Ayala Casauvon, del regimiento de Cazadores España número 5, en comisión.

Alférez provisional, don José María López Limeses, del mismo, en comisión.

Idem al Parque de Artillería, de Burgos, al capitán de esta Arma retirado, don Constancio Pazos Lavina, del Servicio de municionamiento de Jaca.

Pasa destinada a la Secretaría de Guerra, la taquí-mecanógrafa del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, en situación de disponible, doña Carmen Anguita Calabla.

PENSIONES

Se concede la pensión anual de mil pesetas a doña Buenaventura Carnicero, residente en Fuentespedruña, de don Esteban capitán de Infantería.

Idem por una sola vez cinco mesadas de supervivencia, a doña Emilia García Moreno, viuda del don Vicente García Gombarte.

Idem de 25 por 100 del sueldo de coronel de Infantería don Carlos Hurtado de Amézaga Zabala a su esposa doña María Frigola, Muguilo.

Idem idem del comandante de Estado Mayor don Fernando Navarro Ibáñez, a su esposa doña María Luisa Rivacoba Gráldez.

Idem el 50 por 100 del haber del sargento de la Guardia civil don Aurelio Ontoria, Martín, a su viuda doña Nicerea Martín Martín.

JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES

CIRCULAR que han de tener presente y cumplir las Juntas Municipales del Subsidio Pro-Combatientes a partir del 1.º de Diciembre próximo Formación y Remisión de Padrones

Las Juntas Municipales han de formar y remitir el padrón dentro de los cinco primeros días de cada mes, como ya está ordenado en mi circular de 22 de junio último (B. O. de esta provincia núm. 148 correspondiente al día 25 de dicho mes)...

Con el fin de evitar en lo sucesivo esta demora de las Juntas Municipales, tan perjudicial a las familias de los combatientes, me veré precisado a sancionar con todo rigor y sin más aviso, a las Juntas que, dentro del plazo indicado, dejen de hacer y remitir en cada mes a esta Provincia el padrón correspondiente.

Ha de comprender el padrón a todos aquellos subsidiarios que hayan cobrado el mes anterior y continúen con derecho al Subsidio más aquellos que lo hubieren solicitado en el mes anterior al que corresponde el padrón y se les haya reconocido por las Juntas el derecho al mismo.

En el caso de que el padrón de un mes sea completamente igual que el del mes anterior, no por eso han de dejar de reproducirlo y enviar un ejemplar a esta Junta Provincial.

Si no hubiere ninguna persona con derecho a subsidio, enviarán un padrón en blanco con la palabra «negativo».

Importante.—Habiéndose resuelto la

consulta correspondiente por el excelentísimo señor Gobernador General del Estado, las Juntas Municipales incluirán en el padrón de diciembre próximo y en el de meses sucesivos a todos los familiares de movilizados pertenecientes al Ejército y que reúnan los requisitos de los apartados a) y b) del artículo 1.º del decreto número 174 (B. O. del Estado número 83)...

1.ª Tienen derecho al Subsidio, reuniendo los requisitos de los apartados a), b) y c) del artículo 1.º del decreto núm. 174, los familiares de los fallecidos en acción de guerra o de sus resultas que hubieran pertenecido a la Milicia Nacional, por no alcanzarse la pensión a que se refiere la orden del 28 de septiembre último.

2.ª No tienen derecho al Subsidio, aunque reúnan los requisitos de los apartados a) y b) del artículo y decreto citados, los familiares de los fallecidos en acción de guerra o de sus resultas, que hubiesen pertenecido a cualquiera de los Cuerpos del Ejército, por alcanzarse la pensión creada por la citada orden de Secretaría de Guerra y por ser el Subsidio incompatible con mencionada pensión.

Burgos 27 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, presidente, A. Almagro.

Para el Aguinaldo del Soldado

No dejes para mañana ninguna obligación. Hoy, hoy mismo, envía tu donativo a la suscripción abierta en el Ayuntamiento para el Aguinaldo del Combatiente.

¡Pronto! ¡Pronto! ¡Pronto! Vuestro donativo para el Aguinaldo del Combatiente, que no se olvide, que no le falte, que no lo dejéis para mañana. A la Patria se la sirve con los hechos. Envía tu donativo al Ayuntamiento.

Esos cigarros que te fumas en el Casino, en el bar, en el taller, compártelos con los que están lejos de ti y para ti.

Prueba tu amor a España. No con gritos... con unas pesetas para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

¡Que nada les falte en los trincheras! Que los tradicionales días de Navidad, los que están ganando una nueva España, tengan para ti, un recuerdo de hermano. ¿Cómo? Acude a engrosar la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

Solo hasta el día 15, estará abierta la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente. Graba esa fecha en tu corazón y procura cumplirla con largueza y orgullo.

Contribuye a la suscripción oficial del Ayuntamiento.

¡Nochebuena del soldado! Hogares sin juventud, madres con lágrimas y bandadas de plegarias. Todo para nuestros valientes. Acude a la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento.

Ese hogar cálido y con lumbre estará en esa noche sin él... Pero de ese hogar puedes enviarle algo que le llenará de alegría y recuerdos y le hará abrazarse al fusil con más amor.

Manda a la suscripción del Aguinaldo del Combatiente lo que tu quieras. Ya sabes que es en el Ayuntamiento.

Se acerca Navidad y nuestros valientes soldados han de pasarla en el parapeto. Procura tu dar algo de lo que guardas para los tuyos. Tabaco, licores, prendas de abrigo y dinero... en la suscripción del Ayuntamiento.

El Comandante señor Gómez Jordana

Traslado de sus restos

El sábado a mediodía se verificó el traslado de los restos mortales de don Rafael Gómez Jordana, desde el pueblo de Arce, donde se hallaban depositados, desde su exhumación, al Cementerio Inglés de Neguri, en Bilbao.

El cadáver del infortunado comandante de Aviación, envuelto en la bandera nacional, y encerrado en severa caja de caoba, recibió cristiana sepultura luego de rezar un responso el señor cura párroco de Arce, en el panteón que posee la familia Levisson en el expresado Cementerio Inglés.

Presenciaron la triste ceremonia los hermanos del finado don Francisco y don Alfonso, su tío el general don Federico Sousa, las señoritas Pilar y María Gómez Jordana, la familia Levisson, el comandante militar de la circunscripción donde el Cementerio está enclavado, el teniente coronel señor Ordóñez y el comandante señor Álvarez de Toledo, ayudantes del general presidente de la Junta Técnica señor conde de Jordana.

Reiteramos al señor Gómez Jordana y a toda su distinguida familia la expresión de nuestro profundo dolor.

Por el último descanso del alma de don Rafael Gómez Jordana, se dirán misas pasado mañana miércoles en la iglesia de los Carmelitas de esta ciudad, a las nueve y media y media, diez, once y once y media y doce, de la mañana.

¡EA USTED SIEMPRE El Castellano!

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefno. 2004.



LA SEÑORA

Doña Juliana Baños López (Viuda de Gil Gabilondo)

ha fallecido en el día de ayer, a los 80 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado hijo, don Bonifacio Gil Baños, (Médico Radiólogo del Hospital de Barrantes); hijas políticas, doña Pilar Ruiz-Giménez y doña Belén Ortiz, (Viuda de Gil Baños), nietos, Conchita, Manuel, Jose y Julia Gil Ortiz, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Viva: Plaza de Alonso Martínez, 8. Burgos 30-11-1937



EL SEÑOR

Don Juan Gómez de Diego

Secretario del Ayuntamiento de Sedano (Burgos)

falleció en Escalada el día 29 de noviembre, a los 89 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(D. E. P.)

Sus hermanos doña María, maestra nacional de Orbeñaja del Castillo (Burgos); don Pedro, don Justino, presbíteros (ausentes); doña Valentina, don Toribio, doña Inocencia (ausente); doña Teresa, don Liborio, párroco de Sevilla la Nueva (Madrid) (desaparecido) y doña Antonia Gómez de Diego; tíos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, agradecerán si tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que se verificará en el Cementerio Parroquial de Escalada, el día 1 de diciembre, a las diez, acto por el que le quedarán eternamente agradecidos.

Escalada, 30 noviembre. 1937.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



El señor

DON CARLOS GARCIA VILLARREAL

Capitán de la Compañía Expedicionaria número 1 de Intendencia de la Sexta Comandancia

murió por Dios y por España, el 27 de Noviembre, en Puente del Arzobispo (Toledo), a los 28 años de edad

(Q. E. P. D.)

El Excelentísimo Señor General de la Sexta Región Militar, Generales Intendentes, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Cuerpo Auxiliar Subalterno y Tropa

Participan tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Burgos 30 de Noviembre de 1937

—(0)—

El número del domingo contiene entre otras:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 417.

Artículo único.—Dispongo:

El artículo 10 de los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. quedará redactado de la forma siguiente:

«Se pierde la cualidad de adherido, a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento, de los Jefes Provinciales o de los Jefes Locales: 1.ª La de militante por voluntad propia o por decisión del Secretario General o de los Jefes Provinciales y Los Jefes Provinciales en el plazo de cuarenta y ocho horas pondrán estas decisiones en conocimiento del Secretario General del Movimiento.

«En ambos casos, cuando esta decisión se tome por las Juntas de las J. O. N. S., deberá ser apoyada por uno de los motivos siguientes:

1.ª Conducta denigrante.

2.ª Falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.

3.ª Grave quebranto de la disciplina.

4.ª Por algún acto contra la dignidad nacional.

Contra toda decisión de expulsión del Movimiento se podrá recurrir ante la autoridad inmediatamente superior.

Los militantes comprendidos en el apartado b) del Artículo 5.º, únicamente podrán ser separados por decisión personal del Caudillo».

El Artículo 31 de los citados Estatutos quedará redactado así:

«La Junta Política órgano permanente de gobierno de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» estará integrada por doce miembros: seis designados

SALUD, CAMPO, MILICIA

«La legión cadetes», de la Milicia nacional juvenil de esta capital, realizó el Domingo una excursión al monte vulgarmente llamado «Monte Alto», desde el que se domina la Cartuja de Miraflores y es de fácil acceso, la llegada al pueblo de Cardena Jimeno.

Las diferentes falanges salieron a las horas indicadas por sus jefes, y a las doce en punto de la mañana fué su entrada en el campamento, que uno de los pelotones estableció en una magnífica explanada. En este momento de la entrada tuvo lugar el acto de izar la bandera y desmontaron las tiendas.

Pasamos un buen día de campo, en el que no faltó la nota característica del buen humor y a las cuatro de la tarde, con el mismo ceremonial que a la llegada, se arrió la bandera y desmontaron las tiendas.

La vuelta fué un terroche incesante de alegría, llegando a Burgos sobre las seis y media de la tarde.

¡Arriba España!

Y José Antonio nos legó un estilo que caracteriza singularmente a la Patria, la situada del amigo de España, cambió lo macilento y triste de su colorido.

Nuestro estilo es lucha, es actividad, es sacrificio en todos los aspectos. Hasta en literatura desapareció la paja de las palabras huecas y vieron la luz frases sobrias y adjetivos con fuerza, era un compromiso con la austeridad. Y así, la Falange, surge con personalidad propia en el primer momento de la gran revolución y enciende juveniles pechos, y en los oídos de traidores y cobardes se zumban los rumores, de

«que día llegará en que haya terminado esto».

Y nuestro estilo, como potente imán, atrae corazones nobles, para nutrir lo bello y lo puro, y lo hermoso, de lo grande y verdadero.

Después del triunfo, nuestra Falange, al aire libre, ya que había nacido hija de la intemperie y del sufrimiento en «visita tensa» lejos de la atmósfera viciada y del ambiente pernicioso, armó el brazo y al extremo opuesto de la noche oscura, se curten las almas con los vientos de la fe, y del amor, donde se templan los músculos gracias al acero de la lucha y del sacrificio.

Y por eso, al aire libre y con el cielo claro, «con espíritu ahito de poesía alegre y decisiva» con nuestros corazones llenos de afanes e inquietudes, establecemos nuestras tiendas y el ambiente, en consonancia a nuestro estilo, rinde tributo a nuestra sobriedad.

¡Aquí sí que no podemos tener las inclusiones del egoísmo humano.

Minuto tras minuto, el ambiente de nuestra Falange purifica las almas y fortalece los brazos dispuesta a la lucha para la conquista triunfal.

Nos conviene este género de vida en todos los aspectos. Veremos así también el sacrificio de esos hombres que viven fundidos en nuestro campamento de ayer, y trabajando de sol a sol, y dejando sus energías y sus impulsos en la tierra, logran arrancar de ella, y con fatiga, un pequeño trozo de pan negro. La lección creo que no podrá ser más nutritiva.

F. D.A.

Federación de Amigos de la Enseñanza

(F. A. E.)

Secretaría central

Esta Federación impulsora de la enseñanza católica, cuya brillante actuación culminó en las semanas pedagógicas celebradas en Madrid con éxito resonante en los últimos cinco años anteriores, al glorioso movimiento nacional, se dispone a reanudar sus actividades culturales en Burgos.

El Secretariado accidental creado con tal objeto ha organizado la VI Semana de Educación, que tendrá lugar los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre y, 1 y 2 de enero en esta ciudad.

Serán estudiados importantes temas relacionados con la educación en todos sus grados, que reclama a España nueva, y cuyo cuestionario y conferenciantes serán dados dados a conocer en breve.

Se realizarán excursiones artísticas y se facilitarán a los señores manifiestas tarjetas para realizar viajes a precios reducidos.

Cuanto sientan los trascendentales problemas de la enseñanza, catedráticos, maestros, sacerdotes, directores de colegios y padres de familia, deben acudir a recibir orientaciones y dar realce a la Semana de Educación que se prepara.

Para adquirir datos e instrucciones, dirigirse a la oficina de este Secretariado, instalada en Avellanos 1, duplicado, 3.º izquierda, Burgos.

Equipos completos de Soldadura Eléctrica.

Electrodos Valvulas rectificadoras Rectificadores industriales para carga de Baterías

AUDION

Moneda 14 Burgos

ANISADOS Y LICORES

Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc.

CALIDADES SUPERIORES Mariano del Barrio Fábrica de Licores - Alhóndiga

La nueva España quiere que se le sirva con alegría y abnegación. No frenes tus buenos sentimientos y ofrece algo a la Requisa de Chatarra.

AVISO

Se ha puesto de nuevo a la venta el legítimo

VERMOUTH MARTINI & ROSSI

primera marca mundial

Pídalo usted en los principales establecimientos.

Depositario para BURGOS:

Viuda de M. Alvillos.--Fernán-González, 19 3.º

ESTACION DE BURGOS Gobierno Civil

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 30 de noviembre. Serie y núm. del vagón, H. 3396, expedición 7145, procedencia, Pedrola, mercancía alfalfa, consignatario R. Esteve.

Gt. 4254, 4710, Buñuel, id., G. Látigo. H. 1338, 1530, Monzón, ladrillos, U. Industrial. Oliv. 115, 9309, Sahagún, salvado, C. Diez. N. 10275, 1341, Oropesa, ligos, C. M. H. 411, 5441, Torre, carbón, v. u. da Lucio. U. 3014, 5442, id., id., RR. MM. Ber nardas. O. 2305, 4743, Ponferrada, id., A. Vivir. H. 4742, 4752, id., id., El Volcán X. 12693, 662, Cortes, alfalfa, arroyal. N. 1584, 6824, Brañueles, carbón B. Vallejo. U. 3119, 6811, id., id., B. Gómez.

Relación de los vagones que se han de poner al descargo a las ocho horas del día de la fecha, que continúan al descargo.

X. 11048, 2174, Dionisio, carbón, B. Gómez. N. 1611, 4744, Ponferrada id., F. Truñillo. G. 764, 9297, Sabagún, salvado, C. Diez. M. 350, 9655, Gallur, alfalfa, D. Neves. N. 2964, 5461, Torre, carbón, F. Ausín. L. 418, 1302, Mungorria, piedra, R. Cabezón. M. 2579, 1301, id., id., Ayuntamiento Kf. 6538, 2294, Salagún, salvado, C. Diez. H. 3477, 4590, Ponferrada, carbón, J. González.

Vagones puesto a la descarga el sábado 27 del actual y que continúan sin descargar a las 16 horas del día de hoy.

U. 3104, 6803, Brañueles carbón, B. Duénas. Mgd. 4, 2443, Dionisio, id., RR. PP. Agustinos. Burgos 29 de noviembre de 1937.

Diputación Provincial

Cédulas personales

La Comisión Gestora acordó conceder última y definitiva prórroga del período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales hasta el 30 del actual.

A los contribuyentes que no se hayan provisto de mentado documento se invita a efectuarlo en el plazo marcado a fin de evitar incurrir en la penalidad que marca el artículo 58 de la Instrucción de 4 de noviembre de 1935.

Burgos 27 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal. — El presidente, Ricardo D. Oyuelos.

Conforme ordena el artículo 10 de la vigente Instrucción del impuesto de 4 de noviembre de 1925, los Habilitados o Pagadores de las clases que perciban haberes del Estado, Provincia o Municipio, así como de cual cualquiera Corporaciones o Entidades públicas deberán exigir a los perceptores, incluso a los que procedentes de poblaciones no liberadas se encuentren adscritos a esta provincia, la exhibición en el presente mes, de su cédula personal del año corriente, anotando al margen de la partida correspondiente a cada interesado la Tarifa, clase, número y fecha de expedición, respondiendo conjuntamente con aquellos si no lo hicieron. La Administración comprobará después, por medio de sus Agentes, si se ha cumplido el servicio y los Habilitados que no lo hubiesen efectuado incurrirán además en multa de 5 a 250 pesetas, según los casos de conformidad con lo que determinan los artículos 56 y 58 de referida Instrucción.

Confiadamente espera esta presidencia que todos los contribuyentes cumplan hoy más que nunca, este deber ciudadano.

Burgos 27 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal. — El presidente Ricardo D. Oyuelos.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACION DE LA SEGUNDA LINEA.

Se ordena a todos los afiliados a la segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Burgos, sin excepción que mañana martes, día 30 de noviembre, se presenten, sin falta, en el Cuartel de la Merced, a las ocho en punto de la noche.

Pagaduría Militar de la Sexta Región

Señalamiento de pagos de haberes del mes indicado.

Día 1 de diciembre, de 16,30 a 17, cajeros de los Cuerpos.

De 17 a 19, señores generales, jefes y oficiales y sus asimilados y confederados

Día 2 de diciembre, de once a 13 Cuerpo auxiliar subalterno y de suboficiales.

Días 3 al 5 de diciembre, de 11 a 13, personal que no haya cobrado los días anteriores.

CUERPO DE CORREOS

Administración Principal.--Burgos

El Ilmo. Sr. Director de Correos en Circular número 1563 de 25 del actual, me dice lo siguiente:

«Para dar cumplimiento a la orden del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado fecha 13 del actual publicada en el «Boletín» número 396 y en uso de las atribuciones que a tal fin me fueron conferidas, he tenido a bien disponer:

Que por todos los Administradores Principales se acuerde lo conveniente para que en todas las Oficinas Postales se dé a dicha superior orden y a estas instrucciones la debida publicidad.

Cuanto los carteros urbanos, reuniendo las condiciones exigidas des en acogerse a los beneficios de dicha disposición, deberán elevar instancias a esta Dirección por conducto reglamentario. El plazo de admisión de estas instancias terminará el día 31 de diciembre próximo.

A dichas solicitudes se unirá una declaración jurada del interesado en la que manifieste ser profunda y lealmente afecto al glorioso movimiento nacional salvador de España y que promete defenderlo en todo momento sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno.

Se acompañará igualmente cuantos justificantes tenga que acrediten sus méritos y servicios. Los que estuvieren en filas deberán hacer constar esta circunstancia.

Los Administradores Principales, informarán detalladamente en cada instancia sobre todas y cada una de las condiciones que los solicitantes reúnan con arreglo a lo que determinan los apartados a) b) y c) del párrafo 1.º de la citada disposición.

Por la Sección 1.ª de esta Dirección Negociado de Carteros Urbanos, se procederá al estudio de las instancias conforme vayan recibiendo, pidiendo cuantos antecedentes e informaciones considere precisos para mejor determinar el derecho de los solicitantes.

De la resolución de cada instancia se dará cuenta a los Administradores Principales respectivos para conocimiento de los interesados.

A los carteros admitidos a examen se les comunicará por igual conducto la fecha en que deben presentarse en esta Dirección para sufrir la prueba de aptitud ante el Tribunal que oportunamente se nombrará de conformidad con lo dispuesto en el apartado d) de la mencionada orden.

Los que al ser llamados a examen no pudieran presentarse por encontrarse en filas, serán examinados, cuando por sus jefes militares les sea concedido el correspondiente permiso.»

Lo que traslado a V. para su conocimiento y consiguientes efectos. Dios guarde a V. muchos años. Burgos 27 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Administrador Principal.

Tribunales

Señalamiento para el día 30

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procurrente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Teófilo Pascual Martínez.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

En el día de hoy se dejó de existir la respetable dama burgalesa doña Carmen Escudero Martínez, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. (Q. ex. p. d.).

A su desconsolado esposo don Fernando Pastrana, teniente coronel jefe del Sexto Grupo Divisionario de Intendencia, hija doña María del Carmen, madre doña Victoria, hijo político don Severino Bello, hermanos y demás distinguida familia, expresamos nuestro pésame más sentido y a nuestros lectores suplicamos una plegaria por el eterno descanso del alma de la finada.

En acción de guerra y frente al enemigo dió su vida por Dios y por la Patria el día 27 del actual, el valiente capitán de Intendencia don Carlos García Villareal y mañana tendrán lugar los funerales en la parroquia de San Cosme.

Con tan triste motivo expresamos a su apenada esposa doña Avelina Andujar, hijo, padre don José y doña Pilar, hermanos, padres políticos y demás apreciable familia nuestro sentido pésame.

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en el día de hoy la respetable señora doña Juliana Baños López, viuda de Gil Caballero y su entierro tendrá lugar mañana a las once.

A su hijo don Bonifacio Gil Baños, Médico radiólogo del Hospital de Barantes, hijas políticas, nietos y demás familia testimoniamos nuestro sentimiento.

En Valladolid ha fallecido cristianamente, después de haber recibido los Santos Sacramentos, don Rosendo Gutierrez Martínez; víctima de rápida enfermedad.

A su esposa doña María Benito Alonso Rodríguez, madre política doña Josefa Rodríguez y a sus hermanos políticos, entre los que se encuentran don José Alonso Rodríguez, de Villadiego y demás familia, testimoniamos nuestro pésame muy sentido.

Pidan nuestros lectores a Dios, por el alma del difunto.

Notas religiosas

Novenas a María Inmaculada

CATEDRAL.—Capilla de la Concepción y Santa Ana.

Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario, breve plática doctrinal, ejercicio de la novena, cánticos religiosos y cántico popular.

—La Asociación de las Damas de Infantería trinitaria a su Patrona los siguientes cultos, en la nave mayor de la S. I. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de la novena a la Inmaculada, cánticos y salve.

Se invita a jefes, oficiales y asociados de Arma a estos cultos.

SAN LORENZO.—Por la mañana, a las nueve misa de comunión en el altar de la Inmaculada y a continuación la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, y novena.

SAN LEONARDO.—Del 30 de noviembre al 1.º de diciembre.

Todos los días, por la mañana a las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición, de S. J. M., estación, rosario, novena, bendición con el Santísimo y salve.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes se expondrá a las seis y media, Su Divina Majestad rezándose a continuación del rosario, el ejercicio de la novena y cánticos por el Coro de Juventudes Femeninas de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN.—La Juventud Femenina de A. C. honrará a su patrona la Virgen Inmaculada, con los siguientes cultos:

Todos los días de la novena a las ocho, misa dialogada de comunión, ejercicio de la novena y salve cantada.

MERCED.—La Congregación Mariana y al Juventud Obrera Católica de Burgos, a su Patrona la Inmaculada Concepción.

Novena en la Santa Misa, a las ocho y media, con acompañamiento de órgano y cánticos, terminando con la salve portada.

Por la tarde, a las siete, exposición estación, rosario, novena cántico, sermón por el R. P. Scraphio Leturia S. J., bendición, reserva y salve popular.

La parte musical estará a cargo de la Schola Cantorum de la Juventud Obrera Católica.

SERVICIO DOMESTICO.—Santa Clara número 60.

Novena a la Inmaculada Concepción, todos los días a las seis y media de la mañana, con misa rezada, y despedida.

A las cinco y media de la tarde, segunda novena, con exposición, estación, rosario, ejercicio del día, sermón y motete. Bendición y reserva del Santísimo. Predicará el día 30 el R. P. M. Claustriz.

CARMEN.—La Arcicofradía Terrenal a su Patrona.

Por la mañana a las ocho y media, misa rezada con acompañamiento de órgano y novena.

A las siete de la tarde, exposición, rosario, cánticos, sermón, a cargo del R. P. Alfonso de la Inmaculada, C. D. de la residencia de Zaragoza, ejercicio de la novena, letrillas cantadas por el público bendición con el Santísimo y salve popular.

RELIGIOSAS.—CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA.—Todas las tardes a las cinco y media, se tendrá el ejercicio de la novena a la Inmaculada.

Predicará el día 30 don Adolfo Gómez capellán de las Religiosas de la Madre de Dios.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las cuatro de la tarde, rosario, preces de la novena, bendición y reserva del Santísimo terminándose los cultos con cánticos a la Santísima Virgen.

ESCLAVASS.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, ejercicio del día y sermón, que predicará todos los días el M. I. señor don Félix Arrarás, canónigo magistral, terminando con la bendición solemne.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María de la Peña Sáiz, María Hortiguera Marján.

Defunciones.—Basilia Fresno Gallo, de Burgos, 33 años, Hospital de San Juan; María Alonso de la Iglesia, de Burgos, 82 años, Héroes del Alcázar de Toledo 1.

Vicente Julián Arriáiz, de Madrigalejo del Monte, 76 años, San Francisco 98; Juliana Baños López, de Burgos, 80 años Plaza de Alonso Martínez 8.